INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA TORTI SORIANO

PELAYA - CESAR

DANE: 320550000037 NIT 900.939.451-4

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 013-2026.

Fecha: 01 de Octubre de 2026

Sr(es)
RICARDO RIVERA BECERRA
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No013-2026

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: RICARDO RIVERA BECERRA
88.280.885

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA MUSICO MARCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA TORTI SORIANO, DESDE EL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR, HASTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA VI FERIA DE PROYECTOS TRANSVERSALES QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2026, ASÍ COMO SU POSTERIOR RETORNO AL LUGAR DE ORIGEN, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, PUNTUALIDAD Y COMODIDAD DURANTE EL DESPLAZAMIENTO

CDP: D2026-00013

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRAS LADO DE LOS INTEGRANTES DE LA BANDA MUSICO MARCIAL	1.00	SERVICIO

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA MUSICO MARCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA TORTI SORIANO, DESDE

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA TORTI SORIANO

PELAYA - CESAR

DANE: 320550000037 NIT 900.939.451-4

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

EL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR, HASTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA VI FERIA DE PROYECTOS TRANSVERSALES QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2026, ASÍ COMO SU POSTERIOR RETORNO AL LUGAR DE ORIGEN, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, PUNTUALIDAD Y COMODIDAD DURANTE EL DESPLAZAMIENTO ,previa notificacion firmada por el Rector, previa coordinacion con el supervisor en UN (01) DIA CALENDARIO

VALOR: 2,200,000

FORMA DE PAGO: La instituci?n educativa cancelar? el valor del contrato a la terminaci?n de este, una vez haya recibido el objeto contratado a plena satisfacci?n por parte del Supervisor, y a su vez la presentaci?n de la correspondiente factura electr?nica, previo recibo a entera satisfacci?n de la Instituci?n, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento del respectiva de pago

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará acargo de MARIA DEL PILAR PEREZ CASADIEGOS.

ENTREGA EN: Oficina Rectoría

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR PEREZ CASADIEGOS
RECTORA

scg.net.co